



## LOS PROCESOS EN UN MODELO DE GESTIÓN DE PATENTES UNIVERSITARIAS

*Maria del Socorro López Gómez*

*Doctora en Economía Financiera, Universidad del País Vasco. Docente, GRUPO GESTOR, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Antioquia. Colombia mslopez@economias.udea.edu.co*

*Rodolfo Schmal Simon*

*Master en Informática Universidad Politécnica de Madrid. Académico GRUPO GESTOR, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad de Talca. Chile. rschmal@utalca.cl*

*Fernando Cabrales Gómez*

*Doctorando en Fundamentación Económica, Universidad del País Vasco. Académico GRUPO GESTOR, Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. fcabrale@uta.cl*

*Carolina García Tobón*

*Auxiliar de investigación GRUPO GESTOR, Estudiante Administración de Empresas. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Antioquia. Colombia. carolinagarciatobon@yahoo.es*

### **Resumen**

Las tendencias actuales de fortalecimiento de los Derechos de Propiedad Intelectual; y el surgimiento de nuevos campos científico – tecnológicos, como las nanotecnologías, la biotecnología, la telemática y el desarrollo de software exigen que las universidades tengan suficiente conocimiento de la protección de los resultados de sus investigaciones y que cumplan un papel de liderazgo en sus entornos regionales, para que en alianza con los demás agentes sociales, generen estrategias competitivas de innovación. Sin embargo, las universidades deben promover valores éticos, de respeto y defensa del patrimonio ecológico y cultural de sus países, cuando impulsan derechos de propiedad intelectual.

Por estas razones, proponemos aquí un modelo de gestión de los derechos de propiedad industrial de las universidades, centrado en las patentes, con el objetivo de mejorar las estrategias de contribución al desarrollo científico y tecnológico de las universidades de América Latina y con ello contribuir al desarrollo de sus países.

El modelo es uno de los resultados relevantes derivados del marco teórico de la investigación llevada a cabo por el equipo entre los años 2003-2007 y en el estudio empírico realizado en dos fases: la primera fase se realizó con una encuesta cuyo objetivo era detectar aspectos críticos de la gestión de patentes y licencias de las universidades de Colombia, Chile y España. La segunda fase empírica se realizó mediante entrevistas en profundidad realizadas a los gestores de patentes de las universidades de mejor desempeño en los tres países mencionados.

*Palabras Clave: Gestión tecnológica, Derechos de Propiedad Intelectual, Gestión de patentes, Innovación, Relaciones Universidad – Empresa – Estado.*